

	Norma	: Decreto de Rectoría
	Encabezado	: Modifica integrantes del Comité de Bioseguridad, contenida en Decreto Rectoría N°129/2018.
	Dictación	30 AGO 2019 <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">N° 00125 /2019</span>

VISTOS:

- 1°. El Decreto de Rectoría N°29/2018 de 5 de noviembre, que crea el Comité de Bioseguridad de la Universidad Católica del Maule.
- 2°. La aprobación del Vicerrector de Investigación y Postgrado (S), Sr. David Zamora Barraza, a través de Memorandum N°48/2019 de 26 de agosto.
- 3°. Las facultades que me confiere el Artículo 36° de los Estatutos Generales de la Universidad Católica del Maule.

**DECRETO :**

**Artículo Primero.** Modifíquese a contar de esta fecha, el Decreto de Rectoría N°129/2018, en el sentido de actualizar los integrantes del comité de Bioseguridad de la UCM.

Cargo	Nombres	Título	Adscripción
Presidenta	Carolina Añazco Oyarzún	Licenciada en Bioquímica	Facultad de Medicina
Vicepresidenta	Rosa Ponce Donoso	Ingeniero en Prevención de Riesgos	Facultad de Medicina
Secretaria	Gloria González Silva	Ingeniero Agrónomo	Facultad Cs. Agrarias y Forestales
Asesor	Beatriz Cancino Faure	Tecnólogo Médico	Facultad de Medicina
Asesor	Diana Abril Milán	Licenciada en Química	Facultad Cs. Básicas
Asesor	José Luis Riquelme Cornejo	Ingeniero en Prevención de Riesgos	Dirección de Administración e Infraestructura
Asesor	Soledad Pinochet Urrutia	Médico Veterinario	Vicerrectoría de Investigación y Postgrado

**Artículo Segundo.** La Vicerrectoría de Investigación y Postgrado velará por el fiel cumplimiento del presente Decreto.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE,  
TALCA,

30 AGO 2019

  
**DIEGO PABLO DURÁN JARA**  
 Rector

  
**PATRICIO GATICA MANDIOLA**  
 Secretario General

